



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

11898

Aprobación definitiva Modificación de crédito 17/2021 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito

Visto que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 a 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no se ha presentado reclamación contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de día 20 de octubre de 2021, publicado en el BOIB núm. 148 de 28 de octubre de 2021, por el cual se aprueba inicialmente la modificación de crédito 17/2021, se entiende el mismo elevado a definitivo. El detalle es el siguiente:

GASTOS			
Programa	Económico	Descripción	Modificación
342	63300	Instalaciones deportivas. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo del servicio	69.000,00 €
1532	61916	Vías públicas. Proyecto de recogida de aguas pluviales en el municipio.	217.600,00 €
1532	61915	Vías públicas. Inversiones reales. Mejora y acondicionamiento calles centro de Algaida	105.000,00 €
943	46300	Transferencias a otras administraciones locales. A Mancomunidad del Pla de Mallorca	157.023,71 €
172	60000	Medio Ambiente. Protección y Mejora del Medio Ambiente. Inversión nueva en infraestructuras. Inversiones en terrenos. Adquisición terreno Parque Verde	51.461,00 €
9201	22604	Servicios de carácter general. Administración General. Servicios Comunes. Compra de bienes y servicios corrientes. Jurídicos, contenciosos. Conversión en uso exclusivo para peatones de sa Plaça	20.000,00 €
341	60900	Deporte. Promoción y fomento del Deporte. Inversiones reales. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Parque calistenia	10.000,00 €
323	21500	Educación. Funcionamiento de centros docentes. Compra de bienes y servicios corrientes. Mobiliario. Equipamientos y Juegos escuela	8.000,00 €
342	61917	Instalaciones deportivas. Inversiones reales. Otras inversiones de reposición de infraestructuras. Renovación parque infantil Es Porrassar	15.000,00 €
9201	22604	Servicios de carácter general. Administración General. Servicios Comunes. Compra de bienes y servicios corrientes. Jurídicos, contenciosos. Redacción proyecto carriles bici Pina- Algaida	10.000,00 €
337	21501	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Compra de bienes y servicios corrientes. Mobiliario. Equipamiento Can Lluís para Casal de Joves	20.000,00 €
341	60901	Deporte. Promoción y fomento del Deporte. Inversiones reales. Otras inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Parque calistenia es Figueral	10.000,00 €
341	61918	Instalaciones deportivas. Inversiones reales. Otras inversiones de reposición de infraestructuras. Mejora y ampliación Parque Infantil	25.000,00 €
163	62300	Bienestar Comunitario. Limpieza Viaria. Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	1.000,00 €
9201	22604	Servicios de carácter general. Administración General. Servicios Comunes. Compra de bienes y servicios corrientes. Jurídicos, contenciosos. Concurso ideas es Porrassar	30.000,00 €
133	21000	Servicios públicos básicos. Seguridad y movilidad ciudadana. Seguridad y orden público. Ordenación del tránsito y estacionamiento. Compra de bienes y servicios corrientes. Infraestructuras y bienes naturales. Señalizaciones, paneles regulación tránsito...	1.000,00 €
	TOTAL		750.084,71 €
INGRESOS			
Eco	Descripción		Modificación
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales		750.084,71 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/163/1100851





Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, únicamente puede interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso-administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Algaida, 22 de noviembre de 2021

La alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

